

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 22 de Noviembre de 1890

LA OPINION

CUESTION PALPITANTE

Atribúyese generalmente en esta Capital el aumento en la entrada de buques de vapor que de algun tiempo á esta parte se viene observando en el puerto de la Luz en la vecina isla de Gran-Canaria, á que allí se les suministra carbon á precios más bajos que en este puerto y en ello vemos un error que precisa desvanecer así como aquilatar las verdaderas causas del hecho que mencionamos, á fin de que, una vez conocidas se les pueda aplicar el oportuno remedio.

Al mismo, exactamente al mismo precio que suministran carbon á los vapores que se surten de ese combustible en este puerto, las casas de Hamilton y Ghirianda, únicas que se dedican aquí á ese tráfico, lo dan en el puerto de la Luz los Sres. Blandy Brothers y Miller, tan solo la *Grand Canary Coaling Company* en determinadas circunstancias hace alguna baja; pero ésta no justifica el aumento de buques; porque apesar de ella no ha arrebatado su clientela á las demás casas rivales de Las Palmas que lo suministran más caro y no dejará por tanto de haber fundados motivos que expliquen esta particularidad.

Ni en la calidad y baratura de los víveres en cuyos extremos no cede, antes bien supera este puerto al de la Luz, ni tampoco en la aguada ni menos en la prontitud con que se verifica el aprovisionamiento de combustible, ha de buscarse la solución al motivo que hace que varias líneas de vapores prefieran el puerto de la Luz, apesar de la larga distancia de más de una legua que lo separa de la ciudad de Las Palmas, cuando aquí tenemos el puerto dentro de la población.

Las causas son á nuestro ver, de otro orden, dependen de las interesadas gestiones oficiales y de la entidad de los esfuerzos patrióticos que los sostenedores de cada puerto vienen ejercitando en la empeñada lucha que sostienen por el monopolio del tráfico provincial.

Los Sres. Leon y Castillo, ministro que ha sido el uno en un partido gubernamental é Ingeniero Jefe, ha largos años, de las obras públicas de esta provincia el otro, han contribuido grandemente al desarrollo del puerto de la Luz, al par que sus influencias han sido constante rémora al de esta Capital.

Mientras D. Juan Leon y Castillo proponía para el puerto de la Luz, una tras otra, una serie de aumentos de obra, que acabarían por duplicar su primitivo presupuesto, su hermano el Santon fusionista recababa la aprobacion de esos proyectos y ambos obtaculizaban cuantos se proponían como estrictamente indispensables para el desarrollo de las obras de este puerto, despues de haber mutilado roñosamente el Ingeniero Jefe el excelente proyecto, debido al finado ingeniero Sr. Don Francisco Clavijo. En prueba de la veracidad de este aserto nos limitaremos por hoy á recordar las negativas opuestas al pequeño aumento de cincuenta metros en el dique Norte, indispensable, no tan solo para que las gabarras que conducen escolleras al dique Sur puedan cargar á todas mareas, lo que hoy solamente es posible verificar á marea llena, sino para evitar el aterramiento del puerto, á causa de los arrastres del barranco de Tahodio y así mismo la negativa al insignificante aumento de un afirmado de

mampostería en la escollera del dique Sur para colocar la vía ferrea por donde se acarrea el material que debe ir por tierra y sobre todo la que está destinada á sostener la potente grúa que coloca los prismas y que es de todo punto imposible pueda avanzar, sino por sobre un afirmado de mampostería, á causa de su enorme peso y demás circunstancias.

Sabidos son los grandes trabajos realizados por el Sr. Leon y Castillo desde la embajada de París y desde la de Londres, por su *alter ego* el señor Albareda para que las líneas inglesas y francesas tocasen en el Puerto de la Luz, para que los buques de guerra que frecuentan este puerto trasladasen á aquél su apostadero y hasta para que los consulados de esas grandes naciones, que siempre han estado en esta Capital, se mudasen á Las Palmas y tan lejanos no están los tiempos en que intentó la situación fusio-leonina que el crucero que suele estar aquí á la disposición del Capitan General del Distrito se estacionara en el puerto de la Luz.

Unase á estas causas la poderosa de la rapidez con que se llevan á cabo las obras de construcción del puerto de refugio, comparada con la desesperante lentitud que ha presidido á las de éste y se vendrá en conocimiento de las causas que motivan la mayor afluencia de buques al primero en perjuicio del nuestro.

Mientras que allí, al paso que van las obras, se reducirá ciertamente el plazo para su terminación—pensamiento que presidió en la constitución de la patriótica sociedad que se formó para rematar la construcción de este puerto—aquí se ha aumentado ya grandemente el plazo señalado para concluir las y es natural que el puerto que vaya ofreciendo mayor suma de garantías, de seguridad y de comodidad para realizar las operaciones del tráfico, ese será el preferido, y es in cuestionable que las circunstancias apuntadas las ofrece en mayor escala aquel cuyas obras se acerquen más á su terminación, suponiendo que ambos, concluidos que sean, se aproximen igualmente, en lo posible, á la perfección de que sean susceptibles esa clase de obras.

Expuesta en crudo la situación, porque entendemos no ser patriótico el disimular su gravedad, por medio de ilusiones cuyo despertar sería la ruina de Santa Cruz de Tenerife, urge señalar los remedios que á nuestro juicio deben aplicarse.

Despues de emular la union patriótica de los hijos de Gran Canaria (que saben deponer sus rencillas personales cuando se trata del interés local) en hacer propaganda en favor de su puerto, cosa que aquí descuidamos por completo, lo primero de todo es dar un impulso tal que se recobre el tiempo desgraciadamente perdido en el aun no terminado primer trozo de las obras.

Respecto á este puerto observamos con satisfaccion que una locomotora arrastra wagnones cargados de material, mientras que un remolcador conduce gabarras; pero esto no basta para saber á ciencia cierta si hay adelanto, es preciso que sepamos fijamente si hoy se arroja con estos medios perfeccionados mayor cantidad de escollera que con los medios primitivos de que antes se disponía. Esto es lo único que interesa saber y de lo que puede venir en conocimiento por las relaciones valoradas que se espiden mensualmente por la Oficina de Obras públicas.

Pero, aunque es lo principal, no basta sin embargo con imprimir el mayor impulso posible á las obras

del puerto, es necesario trabajar por corregir en lo que se pueda las deficiencias de que adolece el proyecto mutilado por el Sr. Leon y Castillo. Una de ellas es que mientras que el rompe olas del puerto de la Luz lo forman prismas concertados que permiten el atraque de los buques en toda su extension, el nuestro es de escollera, imposibilitando así que se acerquen los buques, de no revestirlo de mampostería por la parte que mira hácia el interior del puerto, como ya ha tenido que hacerse en un espacio limitadísimo.

Tambien el dique Norte debe, á nuestro juicio, aumentarse no solamente en los 50 metros que piden los contratistas, sino en la forma propuesta por el ingeniero Sr. Clavijo, para que éste cerrado á todos los vientos, cual debe estarlo un puerto de interés general que nos concede la ley votada en Cortes.

A llenar estas y otras deficiencias que no apuntamos; por que éste artículo se vá haciendo demasiado largo; á que las obras se terminen en los plazos marcados, *si no fuere posible hacerlo antes*, deben tender los esfuerzos de todos los buenos tinerfeños.

La rápida terminación de este puerto con las oportunas reformas en el proyecto, es cuestion de vida ó muerte para esta Capital y para esta isla; no hay que disimular su gravedad y en lugar de estudiado silencio estimamos mucho más patriótico señalar resueltamente el mal, cueste lo que costare á nuestro amor propio, é indicar los remedios, esperando que nuestros ilustrados colegas de la isla, con mas competencia que nosotros, contribuyan á hacer luz y á ofrecer solución acertada y satisfactoria á la cuestion más palpitante para Tenerife.

LOS LEONES EN ESTATUAS

Con verdadera sorpresa hemos leído en *El Liberal* de Las Palmas, que el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado erigir dos estatuas, una en honor de D. Fernando Leon y Castillo y otra á su hermano el Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Esos dos monumentos, que á los prohombres de Teldeseles pretenden levantar á costa del pueblo de Gran Canaria, arrancarán indudablemente sarcástica carcajada al labio de toda persona sensata.

Los señores de Leon y Castillo, á semejanza de Guzman Blanco, no satisfechos aun con que lleven su nombre importantes calles de varias localidades de esta provincia, ni que lo ostente en su popa con gordos caracteres un buque vapor, trabajan porque en vida se les levanten estatuas, que como las del citado ex Presidente de la República venezolana, rodarán por tierra á impulsos de las masas populares, que no podrán consentir, por ningun caso, que se trasmita á las futuras generaciones semejante sarcasmo lanzado á la faz del pais por una prensa asalariada y por media docena de aduladores, que tributan á políticos mediocres, homenajes que por dignidad y por decoro rechazan hasta los verdaderos genios.

El grande hombre no aspira á verse reproducido en un pedazo de mármol ó de bronce, pues sabe que podrá bajar á la tumba su materia inerte, pero vivirá por siempre en sus obras, como traspasa los siglos la gloria de Homero en las páginas de su inmortal Iliada.

Los que ciegos por la pasión de la patriotería ó guiados por sus particulares y egoístas miras, ridiculizan á compatriotas suyos con tributos

de admiración idolátrica, se hacen acreedores á las censuras de la opinión pública.

En buena hora que en el campo batallador del periodismo se defiendan apasionadamente á determinadas personalidades y se enaltezan sus hechos más ó menos dignos de loa, pero lo que no podemos soportar es que á seres que apenas se levantan los dedos sobre el nivel del vulgo, se les considere verdaderos genios, porque hayan dirigido obras como las del faro de Sardina y el ex-viaducto de Tenoya, ó ya porque mutilaran á su sabor desde la poltrona del Ministerio el idioma castellano.

¡Levantar estatuas á los Leones, vergüenza dá el decirlo!

¿Qué meritos ostentan esos personajes para que se les haga tan soberbia apoteosis, que viene á poner en evidencia el servilismo más denigrante que han visto humanos ojos?

En vista de tanta adulacion no podemos menos que exclamar como el orador romano: *Ubinam gentium sumus quam Republicam habemus!*

El ingeniero y su hermano, es preciso confesarlo, sólo han trabajado el uno para el otro, y si de esa recíproca labor ha redundado algun beneficio para una localidad de la Provincia, en cambio hay muchos pueblos en la misma, que gimen en la miseria olvidados por esos mismisimos Leones á quienes ayer sirvieron de escabel para llegar á su encumbramiento.

Las flores de la gratitud no se colocarán en los pedestales de las estatuas de los dos hijos mimados de la fortuna, sino el pueblo en masa escribirá allí la protesta contra el bochornoso ultraje inferido á su dignidad y su cultura.

Contraste singularísimo: mientras la Municipalidad de Las Palmas acuerda levantar monumentos á los caciques de Telde, al Sr. Perez Galdós, hijo de aquella ciudad y gloria y legítimo orgullo de la literatura española, no le erige un monumento que indique al viajero el pueblo en donde nació tan insigne ingenio.

Y tiene razon que le sobra en esto la Corporacion leonina, porque el ilustrado novelista tiene á *Gloria*, á *Mariana* y otras mil brillantes producciones, que son gigantescos monumentos más imperecederos que el bronce y el granito, que pregonan su fama por los ámbitos del planeta.

El Sr. Perez Galdós pasará á la posteridad envuelto en la aureola de su gloria, mientras que el nombre de mediocridades como el de los señores Leon y Castillo, con estatuas y sin ellas, se perderá en la noche de los tiempos.

Los hombres que hoy quemán incienso en los altares del caciquismo, quizás mañana demolerán con sus propias manos esos monumentos, que hoy levantan en medio de una atmósfera asfixiante de adulacion.

A los que desde el pináculo del poder supieron vulnerar todos los deberes; á los que desmoralizaron la administración municipal y provincial y dispusieron á su antojo de la cosa pública, se les levantan estatuas.

Y las personas dignas tendrán que poner en sus pedestales el *Lasciate ogni speranza* del poeta italiano.

Los leoninos luchan por la existencia, y así no pierden ripio en hacer olvidar á los pueblos, con fiestas cívicas y soberbios proyectos, los daños causados por la dictadura de los caciques teldeños.

Esas estatuas, han de ser la mofa de propios y extraños.

El tiempo se encargará en demostrarlo.

RECUERDOS HISTÓRICOS

Va picando en historia lo que sucede con la Junta central del censo y con las pretensiones de los republicanos y sagastinos para erigirse en poder del Estado, superior al Gobierno; y, como va picando en historia, bueno será que recordemos para refrescar la memoria de los republicanos, lo que recorrió el señor marqués de Sardoal en la última sesión de la Junta, recuerdo del cual, por cierto, no han dicho nada los periódicos del gremio.

Los señores republicanos y sus auxiliares fusionistas no se acuerdan de lo que pasó en Abril de 1873. Proclamada la República en 11 de Febrero y después la federal, con infracción de la Constitución y del reglamento, se suspendieron las sesiones de la Asamblea nacional, y quedó representando á las Cortes una comisión permanente de veinte representantes con atribuciones extensas, entre ellas, la de convocar las Cortes en caso necesario. Eran ministros, acabados de nombrar, los Sres. Salmeron (D. Nicolás), Castelar y Pi y Margall. La comisión permanente reunida en los días 22 y 23 de Abril en vista de las circunstancias y de la agitación creciente de las turbas republicanas, animadas y protegidas por el gobierno, teniendo en cuenta la actitud de este mismo gobierno que preparaba una elección de Cortes en que pudiese ejercer toda la presión y toda la influencia turbulenta de que disponía; la comisión permanente, decimos, se reunió á deliberar si estaba en el caso de convocar las Cortes que no estaban disueltas con arreglo á las facultades que la ley le daba. Algunos miembros del gobierno asistieron á la sesión de la comisión para invitarla á que se disolviese, bajo el pretexto de que el orden público estaba amenazado y de que el gobierno tenía que acudir á su defensa. El orden público estaba efectivamente amenazado; pero nadie le amenazaba más que los amigos y auxiliares del gobierno, y el gobierno mismo que dirigía las operaciones para obtener por la fuerza lo que con la razón no había podido conseguir. En efecto; las turbas republicanas mandadas por jefes adictos al Gobierno—mandadas por supuesto hasta cierto punto—pero inspiradas por sus mismos deseos—penetraron en el Congreso y expulsaron á viva fuerza á la comisión permanente, de la cual se habían ausentado previamente los federales y los que temieron la violencia que se iba á ejercer. El Gobierno venció en toda la línea; la antigua milicia nacional, que obedeciendo á las órdenes de su comandante se había reunido en la plaza de Toros, fué atacada y disuelta por los generales á las órdenes del Gobierno; los llamados voluntarios de la libertad, ó como les llamaba el Sr. Castelar los *amapolos*, por llevar gorras ó boinas encarnadas, celebraron su triunfo sobre la ley, y el Gobierno mismo, disolviendo la Asamblea, preparó unas elecciones que dieron por resultado las Cortes constituyentes del 73, las cuales, después de devorar cinco ministerios y otros tantos presidentes de república en el espacio de nueve meses, tuvieron que ser barridas por las fuerzas del general Pavía.

La comisión permanente tenía atribuciones más extensas que la actual Junta del censo; esta Junta, como hemos dicho, tiene limitadas sus facultades á las operaciones del censo electoral, mientras que la comisión permanente estaba revestida del derecho de convocar á la Asamblea y de vigilar por la integridad de sus facultades contra las invasiones del poder.

El Ministerio conservador actual ha guardado la mayor deferencia á la Junta del censo, y solamente se ha opuesto, en algun caso, á aquellos que consideraba ser una invasión de sus facultades y una usurpación de la régia prerrogativa. Por el contrario, el Gobierno de la República federal, en que figuraban los Sres. Castelar, Salmeron y Pi y Margall, lejos de respetar ni las deliberaciones ni las personas de la comisión permanente, promovió la algarada de los voluntarios, la dirigió á su objeto y dió Madrid un espectáculo de desorden nunca visto.

Los desórdenes generalmente han nacido en nuestro país de abajo á arriba, pero un desorden y una insurrección de las turbas promovidos por un gobierno, estaba reservado á los *Catones* de la actual Junta del Censo, que hoy tienen la pretensión ridícula de constituirse en poder y despliegan en elocuentes frases su ignorancia de la ley y su falta de memoria.

Insistimos en lo que hemos dicho varias veces: el gobierno debe cumplir los acuerdos de la junta del censo en aquello que no se roce con las facultades del poder ejecutivo; en todo lo demás debe atenerse solamente á su deber y á sus atribuciones.

(El Estandarte.)

EL SR. BARRASA Y FERNANDO PÓO

Los moradores de esa posesión española en el vecino continente conservarán siempre gratos é imborrables recuerdos del distinguido capitán de fragata D. José Barrasa, desde la época que este antiguo amigo nuestro desempeñó en aquella plaza el cargo de Gobernador interino.

Hombres de iniciativa y entusiastas como el Sr. Barrasa son los que necesitan los pueblos para que puedan caminar desembarazadamente por la senda del progreso.

El inteligente marino contribuyó con su óbolo particular á abrir vías de comunicación que facilitasen la exportación de los frutos del país y á dotar á aquel puerto de un muelle para las operaciones de los buques.

Consultado nuestro amigo por algunas personas de negocios sobre las condiciones de Fernando Póo, informó luminosamente á todos, dando conocimientos detallados de sus grandes ventajas agrícolas y comerciales.

El Sr. Barrasa, nombrado recientemente Gobernador de la referida plaza, se dirige allí en el crucero de guerra *Isabel II* para ponerse al frente de su destino y emprender con nobles alientos activa y fructífera labor al objeto de dar cima al ideal que persigue de abrir dilatados horizontes á la agricultura de aquel fértil suelo, manantial de riqueza y fuente inagotable de pingües producciones.

El Sr. Barrasa, desde el punto de vista político-comercial y económico-piensa estudiar y resolver importantes problemas que indudablemente entrañan inmensos beneficios para aquel pedazo de tierra africana y para la nación española.

Deseamos que nuestro ilustrado amigo, lleve felizmente al terreno de la práctica los laudables proyectos que ha concebido, demostrando una vez más, que con su patriotismo, inquebrantable voluntad, competencia y celo, son realizables las más arduas empresas.

Los intereses de Fernando Póo adquirirán indudablemente notable desarrollo bajo el benéfico mando del Sr. Barrasa, cuyo nombre lo pronuncian con veneración los habitantes de aquella floreciente colonia española.

SECCION PROVINCIAL

En la causa que se sigue contra los concejales suspensos del Ayuntamiento de Icod, á consecuencia de los delitos que aparecen del expediente instruido por el Delegado del Sr. Gobernador Civil y que originó la citada suspensión se ha presentado acusación privada que sostiene el reputado jurisconsulto y distinguido amigo nuestro Sr. Martínez de la Peña.

De nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Segun nos dijo anoche la Agencia Fabra hoy (21) comienza el periodo electoral. ¿Aquí tambien?»

Aquí no puede empezar, sino cuando se reciba la Gaceta que inserta el R. D. sobre adaptación de la ley electoral á las elecciones de Diputados provinciales.

Y esa Gaceta no se ha recibido todavía, ni podrá recibirse antes del 25.

Nuestro estimado amigo D. Rafael Bethencourt y Clavijo, nombrado Fiscal de la Audiencia de Cádiz, ha marchado á la Península en el vapor *Antonio López*.

Ha sido nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, una Comisión compuesta de varios Sres. Concejales y vecinos para que estudie y proponga las reformas que á su juicio crea oportuno llevar á cabo en el edificio de nuestro coliseo y en el decorado de la sala y escenario.

Aplaudimos la resolución del cuerpo municipal, por considerarla necesaria para que se introduzcan en nuestro teatro ciertas mejoras que hace tiempo viene reclamando la opinión pública.

El Inspector de vigilancia de Las Palmas D. Cayetano Ingloft, ha sido declarado cesante, nombrándose en su lugar á D. Juan Hernández Quevedo.

La cosa marcha y la breva se le escapa de las manos á los leoninos.

Los roedores que vayan preparando su equipaje caminito de Artenara.

Que el queso de flor aunque no lo saboreen tiene olor confortativo.

Y *El Liberal* á todas estas sigue detallando que es un primor.

Con satisfacción hemos visto que los respetables Sacerdotes Sr. Hernandez (D. José y D. Antonio) se encuentran ya en libertad y que les han sido devueltas las licencias para dedicarse al desempeño de su sagrado ministerio.

El *Diario de Tenerife* se queja con sobrada razón á causa del repugnante espectáculo que vienen ofreciendo los Docks que la junta de Comercio tiene en el muelle Sur de nuestro puerto, destinados á servir de albergue á los emigrantes de la provincia que escoljen esta ciudad como punto de embarque para las Américas.

Tenemos entendido que se han dado las órdenes oportunas para que cese ese abuso.

El flamante corresponsal que el diario de obras públicas tiene en esta Capital es un escritor de raza.

Cosecha con provecho abundante alfalfa en su heredad literaria.

Es hombre que sabe subrayar palabras, que en los arranques melodramáticos usa el interrogante y el signo de admiración, y hasta el paréntesis, cuando quiere fotografiarse así mismo.

Este acaramelado corresponsal entre un diluvio de frases de relumbron, le dice á *El Liberal* cosas dignas de esculpirse en el pedestal de la estatua de D. Juan I.

El expediente incoado contra la mayoría de la Comisión provincial hace sudar pez á los Permanentes leoninos.

Que tienen la imprudencia y el cinismo de invocar la ley cuando ellos la pisotearon sin escrúpulos de ningún género.

Ciñase el corresponsal del diario de oposición á la verídica narración de los hechos y no zahiera con palabrejas de cantina á los que tratan de corregir abusos escandalosos que impunemente cometieron los juglares del circo leonino.

Cuando se resuelva el consabido expediente, los satélites del cacique tendrán inagotable tema para escribir varias series de epístolas que le conquistarán eterna fama en el mundo político y administrativo.

Las sanguijuelas leoninas se han cojido vivitas y coleando en las cenagosas charcas de las irregularidades.

Los leoninos con arrojar la baba de la calumnia sobre reputaciones que están muy por encima de las de ciertos mercachifles políticos, sólo consiguen exponer á la vergüenza pública sus repugnantes hechos.

El corresponsal emplea frases gordas para desahogar su ira, pero más gordos son los gazapos que han saltado de entre los papeles de la Diputación.

La Sociedad de socorros mútuos *La Benéfica*, ha entregado á nuestros amigos los Sres. Miranda Hermanos, la cantidad de 156 pesetas 60 céntimos para unirlos á la suscripción para las obras de nuestro lazareto.

Ha sido ascendido á Inspector jefe de Vigilancia de esta Capital, D. José Lopez Lázaro, que lo era de 4.ª clase.

En estos últimos días han estado haciendo sus operaciones dentro de nuestro puerto varios vapores de gran porte y el crucero *Isabel II*, el *Pelicano* y el *Nautilus*, los tres de nuestra armada de guerra y este último al mando de nuestro respetable amigo el distinguido marino D. Victor Concas, que tantas simpatías ha sabido captarse en esta Capital.

La multitud de extranjeros recorriendo las calles de la Capital, los muelles atestados de carga y concurridísimos, y los vapores luciendo gallardamente en sus mástiles las banderas de sus respectivas nacionalidades, presentaban un cuadro lleno de vida y animación.

El comercio vá saliendo de ese estado de abatimiento en que se encontraba por causas de todos conocidas, y nuestro movimiento marítimo aumenta considerablemente merced á las inmejorables condiciones de nuestro puerto.

En una cacería en la que tomó parte el joven Juez de Primera instancia de Guia ocurrió un accidente desgraciado! Otro joven, D. Felix Suárez, hijo de

nuestro particular amigo D. Juan Suárez Mauricio cayó mortalmente herido de un tiro que parece se le disparó á uno de los cazadores y conducido á su casa falleció al poco rato.

Fonda impresion ha causado esa desgracia en Guia, donde el muerto gozaba de generales simpatías.

Acompañamos en su justo sentimiento á nuestros particulares amigos Sres. Suárez Mauricio y Hernandez (D. Augusto) padre y cuñado respectivamente del finado.

Por el Ministerio de Fomento ha sido nombrado Ingeniero Agrónomo de esta provincia, D. Constantino Ardanaz Mariátegui, que lo era tercero del mismo ramo.

El Liberal de Las Palmas, porque tributamos justos y merecidos aplausos á un apreciable amigo nuestro, nos dice que damos jabon.

Siendo el colega el único expendedor y fabricante de dicho artículo en esta provincia, nos extraña que diga semejante tontería que nadie es capaz de creérsela.

El cofrade dá al amo jabon por quintales métricos, y en cambio recibe de él el pan nuestro cotidiano.

Nos aseguran que las estatuas se levantarán con bombas de jabon.

Miren ustedes si habrá espuma en la jabonería de *El Liberal*.

Como que diariamente se lavan trapos sucios.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

«Algunos apreciables suscriptores se han acercado á nuestra redacción, suplicándonos hagamos constar que las gestiones para el último libramiento de 3.000 pesetas, con destino á la hijuela del Botánico, han sido verificadas por Don Francisco Fernandez Bethencourt; lo cual consta en documentos que tiene en su poder el Director del establecimiento Sr. Ossuna, á disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.

Quedan complacidos nuestros suscriptores antes aludidos.»

El lunes próximo, 24 del corriente tendrá lugar en los espléndidos salones de nuestro Casino principal un baile de etiqueta en obsequio de la oficialidad de los buques de guerra españoles *Nautilus*, *Isabel II* y *Pelicano* y fragata francesa *Melpoméne*, surtos hace días en nuestro puerto.

Por los preparativos que se hacen creemos que el proyectado baile superará á las brillantes reuniones de su clase que acostumbra á dar el citado Casino.

La Sección 4.ª de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha aprobado el proyecto de un muelle en Puerto de Cabras, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 26.753 pesetas 95 céntimos.

El Liberal de Las Palmas nos dice muy frescachon que al ocuparnos de la suspensión del Ayuntamiento de Icod, no señalamos los cargos que contra él mismo resultan.

Tantos y tan grandes son los gazapos que se encuentran en medio de aquel *maremagnum* de cosas de la corporación leonina, que si los hubiéramos descrito hasta al mismísimo despreocupado colega se le pondrían los pelos de punta.

Ya los tribunales de justicia se encargarán de mostrarle á *El Liberal* la lista de los gravísimos cargos que resultan contra el Ayuntamiento de los dependientes políticos de su amo.

No se impaciente el cofrade, que pronto verá el cargo y también la data.

Ó lo que es lo mismo, la cuenta corriente de las *fazañas* de aquellos ediles leoninos.

Y como el amo es tan espléndido, creemos la abonará á la vista.

Por aquello de la doctrina cristiana de que el amo debe mirar á los domésticos, como que son hijos de Juan.

Nuestro estimado amigo D. Ulises Guimerá y Castellano, Administrador principal de los Puertos francos de esta provincia, ha marchado á Las Palmas á girar la oportuna visita reglamentaria.

En uno de estos últimos días salió de nuestro puerto con numeroso pasaje para Venezuela, el bergantín goleta español *Anunciacion Fomento*.

El juéves último tocó escogidas piezas en la plaza de la Constitución, la charanga de Cazadores de Tenerife.

D. Pedro Bonet Gonzalez, guardamontes de este distrito ha sido suspendido de empleo y sueldo, nombrándose en su lugar á D. Andrés Medina y Medina.

El Liberal de Las Palmas nos habla de contratos.

Pues á la verdad no tenemos conocimiento sino de uno celebrado no ha mucho tiempo entre D. Destino y D.ª Conciencia.

Este contrato tuvo carácter privado.

Pero más privado quedó cierto sujeto, cuando encontró la codiciada piscina de su arrepentimiento en el asilo santo de la caridad cristiana.

En cuanto á milagros no sabemos sino de aquel sorprendente de la conversión de la cebada en insecto tintóreo, como v. g. la cochinilla.

Y respecto á vidas en Cuba se conocen algunas, cuyos hechos milagrosos son dignos de esculpirse en el pedestal de cierta estatua.

Dice nuestro estimado colega El Memorandum:

«Contra lo que todos esperábamos ha quedado desierto el remate del servicio de la conduccion del correo por buques de vapor entre Cádiz y estas islas.

Es de lamentar que tal haya sucedido porque parece que tal suceso, nos condena á sufrir por otros cuantos años el detestable servicio que prestan los actuales vapores.

El hecho de no haberse presentado licitadores, debe fijar la atención del Gobierno; y, si es cierto que desea mejorar el servicio, si es cierto que aspira á que el dinero que le cuesta la conduccion del correo entre Cádiz y Canarias resulte bien empleado, bien merece que se tome el trabajo de se que estudie el asunto con detenimiento por quien, conociendo las necesidades del pais y el objeto á que responde el servicio indicado, proponga bases y condiciones que presenten aliciente á las empresas navieras.

Hay que reconocer que el pliego de condiciones establecido para la subasta, más que para atraer licitadores, está escrito para repelerlos. Un detalle bastará á demostrarlo.

Se exige vapores de porte de mil toneladas con un andar de 12 millas.

¿Se ha tenido en cuenta para fijar esa capacidad de los buques el servicio que van á prestar? Entendemos que nó, porque si se hubiese estudiado el asunto y con vista de datos estadísticos se averigua que por término medio los buques correos conducen de 100 á 200 toneladas y de 30 á 40 pasajeros, es innegable que, sosteniendo la exigencia de la velocidad, solo se hubiese pedido buques de 500 á 600 toneladas, suficientes para responder cumplidamente al servicio á que se les destina.

Pues por este estilo hay otras condiciones que pudieran ser modificadas, pero no modificadas por un oficial de la Direccion general de correos, segun estime por conveniente, sino por la comision que al efecto se nombra y la cual, despues de oír las corporaciones que representan en esta provincia el comercio y los intereses generales de las

islas, fije condiciones que mejorando el servicio exciten á las empresas á entrar en el negocio.

Por lo que dejamos indicado, y comprendiendo que el gobierno ha de anunciar una segunda subasta, nos permitimos excitar el celo de nuestras corporaciones populares para que recaben del mismo la modificación del pliego de condiciones en términos que hagan apetecible el negocio para las empresas.»

El Notario público de la Laguna, señor D. Vicente Maria Vivas, ha fallecido. Enviamos nuestro pésame á su familia.

El organillo del Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia continúa atacando encarnizadamente al actual Gobierno que paga á sus redactores.

El Liberal con su risible vocingleria es un falderillo ladrando á la luna.

De un dia á otro llegará á Las Palmas la compañía de ópera italiana de que es empresario el Sr. Medini.

Es probable que al terminar su compromiso en aquella ciudad actúe en nuestro teatro dicha compañía.

D. Alberto Perez Cossio, Auxiliar de este Gobierno Civil, ha sido nombrado Oficial de la Direccion de Sanidad de Las Palmas.

Se ha aprobado por la superioridad el expediente sobre expropiacion de terrenos del término municipal de Teror, para la construcción de la carretera de Tamaraçete á aquel pueblo, disponiéndose á la vez el pago del importe, que asciende á la cantidad de 51.768 pesetas 93 céntimos.

Con el titulo de La Constancia, ha comenzado á publicarse en Santa Cruz de la Palma una hoja diaria.

Aun no la hemos visto por nuestra redaccion.

Lista de las cartas detenidas en la Administracion principal de Correos:

Tadeo Alberto.—Lorenzo Martin López.—Juan Lorenzo Martin.—Filomena Diaz.—Justa Garcia Diaz.—Sergio Alonso.—Pedro Perera Diaz.—Luis Rodriguez.—Facundo Martin.—Gregoria Hernández Oramas.—Dolores Valladares.—G. Testugiere.—Oscar á Santa Cruz.—C. W. Johansson.—A. Bigourour.—Peter M. Hansen.—Georg Wehlee. Certificado.—Josefa Marrero.

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO

Enmedio de su gran sentido práctico, los norte-americanos son un pueblo profundamente religioso y místico; todo como descendientes que son al fin y al cabo de los cuáqueros que desembarcaron del May flower y que fueron los fundadores de la gran república.

Este espíritu místico tiene mas hondas

Ella dejó asomar á sus labios una sonrisa de absoluta serenidad.

—Pueden buscar, examinar, experimentar; no encontrarán nada. ¿Imaginas que empleo sencillamente el arsénico?

—¡Callad, por favor!

—¡Oh, no! He sabido procurarme uno de esos venenos aun desconocidos y que desafían á todos los análisis; uno de esos venenos cuyos síntomas desconocen los médicos más sabios, más experimentados.

—Pero ¿dónde os habeis procurado ese... Y se detuvo. La palabra veneno no se atrevía á pronunciarla.

—¿Quién os ha dado eso?—murmuró.

—¿Qué os importa? Básteos saber que he tomado tales precauciones, que el que me lo ha dado corre los mismos peligros que yo, y no lo ignora; de modo que por ese lado nada temo; además, le he pagado bastante caro para que tenga nunca la sombra de un remordimiento.

Una objecion abominable acudió á los labios del conde: tuvo deseo de decir «es bien lento»; pero no se atrevió, y ella leyó este pensamiento en sus ojos.

—Es lento, porque conviene así,—exclamó.—Aute todo es preciso que sepa á que atenerme respecto al testamento.

No se ocupaba, en efecto, más que de esto en las horas que pasaba junto al lecho de su marido; y poco á poco, á fuerza de delicadeza, con las mayores precauciones, traía el

raices fuera de las grandes ciudades. En los campos de Massachusets ha tomado la forma de una manifastacion extraña.

Desde hace meses los habitantes de aquel Estado están poseidos de un socialismo verdaderamente bíblico. Embuidos en la lectura del Antiguo Testamento, quieren fundar á modo de un nuevo pueblo de Israel y reproducir en su territorio la organizacion social y política de Palestina.

El Levítico es su código y Moisés su gran legislador. Implantando las doctrinas de uno y otro piensan resolver todos los problemas sociales, suprimir la miseria, aumentar las rentas del Estado y restablecer, en una palabra, la legendaria Edad de oro.

El plan de los reformadores imitadores del Levítico es el siguiente. Que el Estado expropie forzosamente y compre todo el territorio de que está compuesto. Repartir las tierras por lotes iguales entre las 450.000 familias que hay domiciliadas allí, como se hizo con las 600.000 familias que entraron en Palestina con Josué. Cada familia recibirá de esta suerte un donativo de ocho acres y medio de tierra, lo cual es mas que suficiente para su holgado sostenimiento.

Las tierras no podrán ser vendidas sino por causa justificada, y de cincuenta en cincuenta años habrá un gran jubileo, llegado el cual volverán las tierras á poder de sus primitivos propietarios.

Tanto camino va haciendo este nuevo género de socialismo, que sus adeptos creen que para el año 1895 habrán conseguido la victoria en los comicios y el Parlamento votará la expropiacion forzosa y reparto de las tierras. Al año siguiente el voto del Parlamento será ratificado por las tres cuartas partes de los votos del pueblo. Y para 1.900 estará hecha la division de tierras, se procederá al sorteo y entrarán las familias en posesion de sus tierras.

Los efectos que se proponen los «levíticos» son maravillosos. No habrá un pobre en todo el Estado, no ocurrirá una huelga, no quedará un palmo de terreno sin cuidadoso cultivo. Centuplicará la riqueza del pais; se enseñorearán el bien y la paz sobre aquel pueblo, y Massachusets será modelo y envidia de las demás naciones, presa para entonces de horribles discordias sociales.

Los desniveles de fortuna que ocurran serán reparados en 1950, cuando llegado el jubileo recobrará gratuitamente cada familia las tierras de que por miseria se hubiese desprendido durante los cincuenta años anteriores. Si los «levíticos» triunfan, Massachusets será andando el tiempo un paraíso periódico y á plazos de cincuenta años.

Las corridas de toros están á punto de convertirse en motivo de apuestas en Paris, donde los aficionados al juego andan desesperados desde la persecucion de las agencias de apuestas sobre las carreras de caballos.

Las proyectadas apuestas se cruzarán sobre si el toro cojerá á tal ó cual torero.

No se crea, sin embargo, que se trata de toreros de verdad.

La idea es colocar en el redondel varios muñecos de carton representando á los toreros más célebres, á Lagartijo, Mazzantini, Tinoco, etc.; soltar luego un toro y ver cual es el muñeco que derriba antes.

El juego parece infantil, pero muchas deben ser las esperanzas fundadas en su éxito

pensamiento del enfermo á sus disposiciones testamentarias.

Tal fué su habilidad, que él mismo abordó un dia esta conversacion, de tanto interés para Berta.

—No comprendo,—dijo,—la indolencia que muchas personas tienen para arreglar sus asuntos antes de morir, por eso no se acelera la muerte.

A estas primeras frases Berta quiso hacerle callar. Tales ideas la hacian estremecer de pena.

Y á la verdad lloraba lágrimas verdaderas, que se deslizaban como brillantes por sus mejillas; lágrimas ciertas que humedecian su blanco pañuelo de batista.

—¡Local!...—le decía con cariño Sauvresy, —¿crees acaso que por eso me voy á morir?

—No, pero dá pena hablar de ello.

—¿Y por qué? ¿Hemos sido menos dichosos por que al dia siguiente de mi matrimonio hice un testamento á favor tuyo que te lega toda mi fortuna? De él debes tener una copia, y si quisieras darme gusto irias á buscarla.

Berta palideció. ¿Para qué queria aquella copia? ¿Quería romperla?

Por una rápida reflexion la tranquilizó. ¿Para qué desgarrar un papel que se podía sustituir con otro?

Sin embargo, se resistió aun un poco.

—No sé dónde la tengo,—dijo.

—Yo sí,—repuso su marido.—Está en el

cuando en la plaza de la rue Pergolese se han hecho ya los ensayos en debida forma y el público de los sportmen y de los aficionados á las apuestas están entusiasmados.

En el subsuelo de Londres se ha descubierto una riqueza incalculable.

Varios geólogos y mineros de reputacion sostienen que debajo de la gran metrópoli inglesa hay depósitos de carbon tan inmensos y tan ricos como los de Cardiff. La misma veta que pasa por esta ciudad y atraviesa el Canal de la Mancha cruza tambien la ciudad de Londres.

La manía de hoy en la City es hacer por todas partes reconocimientos para averiguar á qué profundidad está el carbon, cuál es el espesor de la capa y si el combustible es de buena ó mala calidad.

El porvenir parece ser el de que Londres resulte un distrito minero de los más importantes y de que en sus barrios más populosos y mas aristocráticos se abran bocas de minas para extraer el mineral.

Los capitalistas andan tanto mas entusiasmados cuanto que hoy paga el carbon grandes derechos de entrada en la ciudad de Londres, y estrayéndose el carbon dentro de la misma capital no habria que pagar esos derechos y el consumo quedaria asegurado para el carbon londonés.

La reina Victoria, como nuestra Reina, no gusta de que visiten algunas de sus habitaciones particulares, principalmente su alcoba.

El rigor de la soberana inglesa llega hasta el extremo de prohibir que vean su alcoba hasta las damas de su servidumbre.

Un curioso ha podido, sin embargo, penetrar en aquel santuario y ha quedado sorprendido ante la sencillez espartana de los muebles y del lecho. En lo único que es rica la alcoba de la reina Victoria es en recuerdos de su difunto marido.

Las paredes se hallan cubiertas de retratos suyos y de regalos que la hizo su marido en tiempos mas felices.

Pocas personas han echado la cuenta de lo que en metálico representa el sostenimiento del vicio del tabaco.

Empecemos por el fumador de clase más modesta y poco fumador, que gasta próximamente veinte céntimos diarios en tabaco. Suponiendo que haya empezado á fumar á los diecisiete años y que no viva mas que cincuenta años, habrá gastado unas 2.300 pesetas en tabaco.

Un fumador mas serio y de mediana posicion social fuma por lo menos una cajetilla habana (veinte ó veinticinco cigarrillos) y un cigarro del mismo precio al cabo del dia, lo cual representa en igual plazo de vida que el fumador antes citado un gasto de cerca de 12.000 pesetas.

Si el aficionado se corre un poco mas y fuma dos cigarros en vez de uno, es decir, uno despues de cada comida, habrá gastado á los cincuenta años 18.000 pesetas en tabaco.

Es decir, una pequeña fortuna. Y todo ello en un vicio que es humo é ilusion, porque está probado que es tan ilusorio el fumar que cerrando los ojos no se entera uno de si está fumando un cigarro encendido ó un cigarro apagado.

WANDERER.

(42) Folletin de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

mitía ella abrazarle, estremeciase de piés á cabeza.

¡Ella, en cambio, estaba tan tranquila, tan confiada! Su voz tenia las mismas inflexiones que en tiempos de ventura, y sin interrumpir su conversacion introducía en el frasquito su siniestra alfiler. Hector, que la estudiaba, no sorprendía en ella ni un estremecimiento. ¡Aquella mujer era de bronce!

Sin embargo, él creía que no tomaba bastantes precauciones, que podia ser descubierta y llegó hasta indicárselo una vez.

—Tened confianza en mí,—dijo ella,—soy prudente como todo el que quiere conseguir algo.

—¿Y si abrigan sospechas?

—¿Quién?

—Qué se yo; los criados, el médico...

—No hay peligro, y aunque las abrigan...

—Buscarian... descenderian á las más minuciosas investigaciones.

cajon de la izquierda del armario de luna; vé á buscarla.

Mientras ella salió volvióse á Hector y repuso.

—¡Pobre mujer! ¡pobre esposa adorada! Creo que si llego á morir no me sobrevivirá.

Tremorel no encontró nada que responder; su ansiedad era visible.

—¡Y este hombre sospecha algo!—dijo,—no, no es posible.

Berta volvía.

—Aquí está,—dijo.

—Dame.

Tomó la copia, la leyó con evidente satisfaccion y aprobó con un movimiento de cabeza que atestiguaba su amor por su mujer.

—Ahora,—dijo,—dame una pluma mojada en tinta.

Hector y Berta le hicieron observar que escribir le fatigaria; pero no hubo más remedio que darle gusto.

Colocados al pié del lecho, mientras Sauvresy escribía, nuestros culpables cruzaban miradas de angustia.

—Toma,—dijo á Tremorel,—lee en voz alta lo que he añadido.

Hector se apresuró á complacer á su amigo, aunque temía que la emocion embargase su voz y leyó:

«Hoy dia y fecha, en todo mi cabal juicio, declaro no tener que cambiar ni una línea en este testamento. Nunca he querido más que á mi mujer, y de nuevo declaro de-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente mes, el magnifico vapor *Córdoba*.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

SE VENDEM

Todos los muebles y enseres de un taller de barbería, en perfecto estado de uso y á precios módicos.

Darán razón en la calle de la Rosa n.º 19.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Altó Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien de la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvon. 30.
1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible peros siempre antes del

11 de Diciembre de 1890

FECHA DEL SORTEO

VALENTIN Y CIA.

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

MANUEL GARCÉS

Free enquiry office.—Speaks seven languages. English change given.—Madeira wickerwork. Baskets and chairs of all kinds.—No. 2 San José street. Santa Cruz de Tenerife.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL, Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.

12---Castillo---12

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY

jarla por heredera de todo lo que poseo si llego á morir antes que ella.

Clemente Sauvresy.

Tan fuerte era Berta, tan dueña de todas sus impresiones, que logró ocultar la satisfacción inmensa que sentía. Todos sus votos se realizaban, y sin embargo logró aparentar profunda tristeza.

—¿Para qué?—dijo suspirando.

Decía esto, y media hora despues, á solas con Tremorel se entregaba á toda la expansion de la más loca alegría, y murmuraba:

—¡Ya no tenemos nada que temer, nada! Ahora es nuestra la libertad, la fortuna, el placer, la vida. ¡Tres millones, Hector, tres millones!... ese testamento me los asegura; desde hoy no entrará aquí ningun escribano, tenedlo por cierto.

El conde celebraba verla rica, porque encontraba más fácil desprenderse de ella millonaria que pobre y criminal.

Sin embargo, aquella expresion de alegría en tales momentos, le pareció monstruosa; hubiera deseado más solemnidad en el crimen, más recogimiento y juzgó que debía al menos calmar su delirio.

—Más de una vez pensareis con remordimiento en Sauvresy,—murmuró.

—¿En él? ¿Por qué? ¡Ah! su recuerdo no me será penoso; tanto es así, que seguiremos viviendo en Valfeuilla, que me agrada aunque tengamos casa en París, la vuestra, que volveremos á comprar. ¡Ah! ¡qué felicidad!

La perspectiva de aquella ventura aterrabá á Hector y creyó todavía poder inspirarla un buen sentimiento.

—Por última vez,—dijo—renunciad á tan terrible proyecto; ya veis que os engañais, que Sauvresy nada sospecha, que os quiere como siempre.

La expresion de Berta cambió y permaneció un momento pensativa.

—No hablemos de eso,—dijo por fin; puede que me engañe, que tenga solo sospechas, que habiendo descubierto algo, trate de atraerme á fuerza de bondad; pero creéis...

Calló, quizá no quería aterrarle.

Lo estaba demasiado el conde y al día siguiente, no pudiendo soportar la vista de aquella agonía, temiendo veudarse, partió para Melun sin decir nada.

Sin embargo, había dejado sus señas y á una indicacion de ella volvió cobardemente. Sauvresy le llamaba á gritos.

Ella le escribió una carta inconcebible, imprudente. El contaba reconvenirla por ella á su llegada y por el contrario fué ella quien le reconvinó.

—¿Por qué esa fuga?—dijo.

—No puedo estar aquí; tiemblo, sufro, muero.

—¡Cobardel!

El quiso protestar, pero Berta le impuso silencio y le señaló la puerta de la estancia vecina.

—Hay tres médicos en consulta desde hace una hora,—dijo,—pero no he logrado sorprender ni una palabra. ¿Qué dirán? No estaré tranquila hasta que hayan partido.

La inquietud de Berta no dejaba de tener fundamento. En la última recaída de Sauvresy, cuando se había quejado de neuralgias á la cara y de extraño gusto á pólvora, el doctor R. había hecho un movimiento extraño con los labios. Berta había creído adivinar una sospecha y aquel movimiento había quedado presente en su memoria como una advertencia, como una amenaza.

Había sido imperceptible aquel movimiento, en el cual adivinara la expresion involuntaria de una sospecha; pero si la hubo, debió desvanecerse en breve. Doce horas despues, los fenómenos habían cambiado completamente, y al día siguiente el enfermo experimentaba todo lo contrario. Esta variedad de indicio, esta inconstancia de síntomas había contribuido no poco á extrañar las conjeturas de la ciencia.

Hacia unos días que Sauvresy no sufría casi, y afirmaba que dormía bien por la noche, pero en cambio se marcaban accidentes extraños en su enfermedad.

Iba debilitándose de hora en hora, y de un modo tan palpable, que todo el mundo lo reconocía. En este estado de cosas, el doctor R. había pedido una consulta y al volver Tremorel encontró á Berta con el corazón oprimido por la angustia.

Por fin la puerta de la estancia se abrió y la fisonomía placentera de los médicos debió tranquilizar á la envenenadora.

Desconsoladoras fueron, sin embargo, las conclusiones de aquella consulta; se habían intentado todos los recursos, se habían agotado todos los medios, y solo se podía esperar ya algo bueno de la robusta constitucion del enfermo.

Más fria que el mármol, inmóvil, con los ojos llenos de lágrimas, Berta escuchó esta sentencia cruel representando tan perfectamente la imagen del dolor, que todos los médicos se conmovieron.

—¡No hay esperanza, Dios mío!—exclamaba con voz desgarradora.

Por fin el doctor R. logró tranquilizarla un poco. Dijole alguna de esas frases vagas que nada dicen y parecen significar mucho; único consuelo que puede ofrecerse en los casos desesperados.

—No debe nunca desesperarse,—le dijo—en los enfermos de la edad de Sauvresy la naturaleza puede mucho y á veces hace milagros.

Pero llevándose á Hector aparte, le rogó preparase á un golpe terrible á aquella pobre mujer, tan llena de abnegacion y cariño para su marido.

—Porque, os lo aseguro,—añadió,—no creo que Sauvresy viva más de dos días.

Con el oído aplicado á la cerradura, Bertu escuchó esta última profecía de la facultad,